

Santiago 15 de Abril de 2015

Señores
Accionistas
SIM S.A.
P R E S E N T E

Ref.: Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas SIM S.A.

De mi consideración:

En representación de SIM S.A. (la "Sociedad") y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales, informo a Ud. que por acuerdo del directorio de fecha 9 de abril de 2015, se acordó citar a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 29 de abril de 2015, la primera de ellas a las 18:00 horas y la segunda, inmediatamente a continuación de la primera, en Av. La Divisa N° 01100, comuna de San Bernardo, Santiago (la "Junta"), a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informes de los Auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
- b) Dividendos;
- c) Elección del Directorio de la sociedad;
- d) Fijación de la remuneración del Directorio;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2015;
- f) Información sobre las operaciones relacionadas de la sociedad a que se refiere la Ley N° 18.046;
- g) Diario para publicaciones sociales; y
- h) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Ud. podrá encontrar copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluidos la memoria, estados financieros e informe de auditores externos en las oficinas ubicadas en Av. La Divisa N° 01100, comuna de San Bernardo, Santiago.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- a) Someter a consideración de los accionistas las siguientes modificaciones a los estatutos sociales:
 - (i) Cambiar el domicilio social desde la Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, a la Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, atendido el cierre de operaciones industriales y comerciales de la compañía.

- (ii) Disminuir el número de sesiones ordinarias de directorio de 4 anuales a sólo una anual;
 - (iii) Eliminar la remuneración de los directores; y
 - (iv) Aprobar un texto único, actualizado y refundido de los estatutos sociales de SIM S.A.
- b) Proponer la adopción de todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la ley sobre Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la junta extraordinaria de accionistas, los titulares de acciones debidamente registradas e inscritas a su nombre en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de las juntas y hasta el momento mismo de su iniciación.

Se hace presente que el primer aviso de citación a la Junta será publicado en el diario La Nación con fecha 15 de abril de 2015, y los restantes dos avisos serán publicados en dicho diario los días 20 y 23 de abril de 2015.

Gerente General
SIM S.A.